

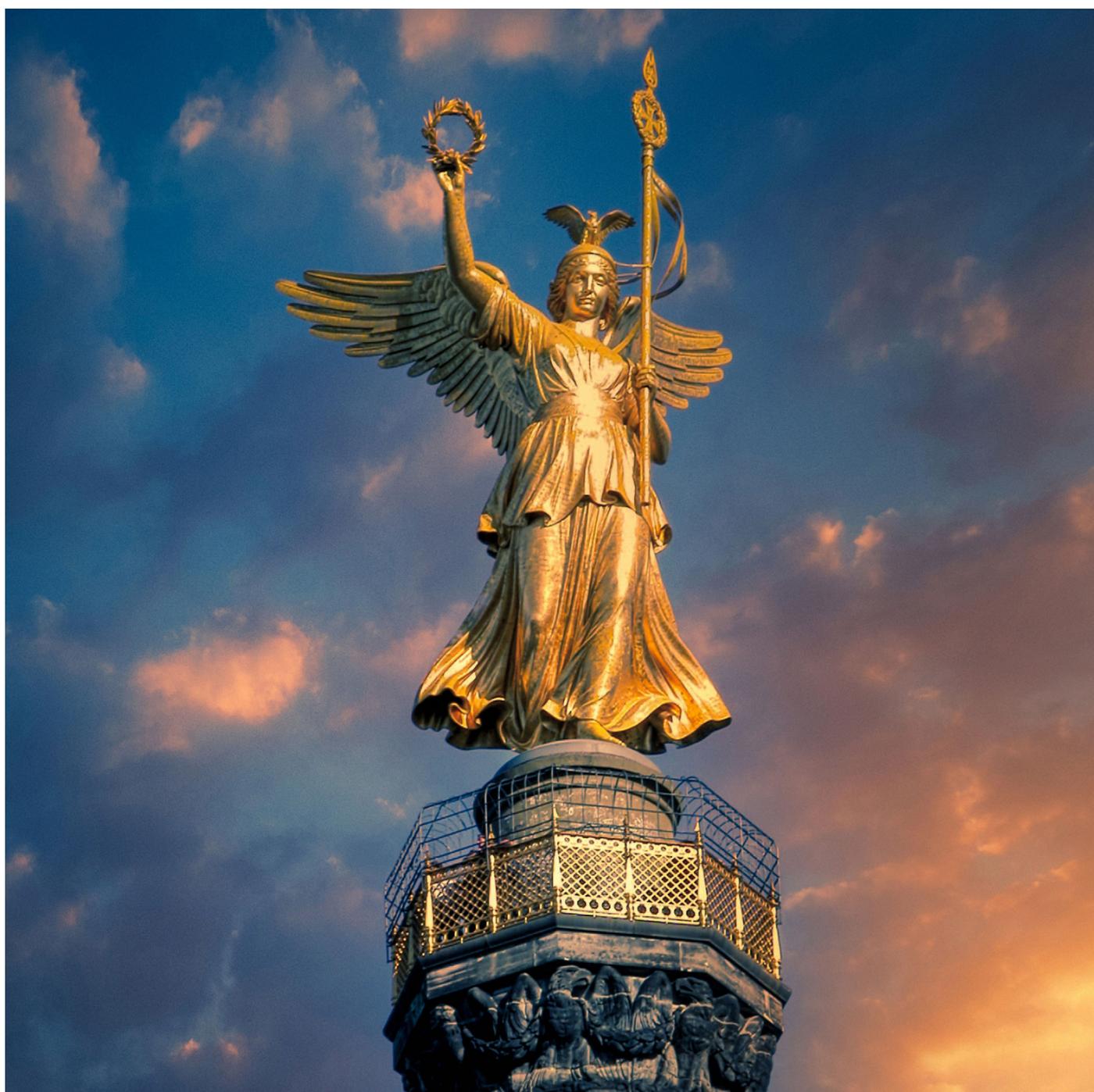
VIAJES MUSICALES

21 al 25 de noviembre

OTOÑO MUSICAL EN BERLÍN

RESONANCIAS SONORAS Y VISUALES DESDE EL SIGLO XVII HASTA EL SIGLO XX

con **Gabriel Menéndez**



2023

Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Berlín es una ciudad de indispensable significado artístico y musical: ya el hecho de que en la Singakademie de Berlín se “redescubriese” en 1829 la Pasión según San Mateo de J.S. Bach bajo la dirección de Félix Mendelssohn supone un hito en la historia de la música. Berlín acogió a numerosos compositores que pusieron música a su evolución

urbanística, en particular durante los siglos XVIII y XIX; nosotros proponemos presentarla en un itinerario plural, lleno de ejemplos musicales, los cuales, a través de compositores como Carl Philipp Emanuel Bach o Felix Mendelssohn, desvela sus cualidades literarias, artísticas y musicales. El arte de la arquitectura, a través de las obras de Andreas Schlüter, Georg Wenzeslaus von Knobelsdorff o

Friedrich Schinkel, que culminan en el Forum Fridericianum, ofrecerá el contrapunto ideal al Teatro de las Pasiones que resonará en nuestro interior cada noche durante nuestra estancia en Berlín...

Gabriel Menéndez

Guía-conferenciante
Mundo Amigo | Viajes Musicales

Guiado por: Gabriel Menéndez



Es Doctor en Estética y Filosofía, así como Musicólogo e Historiador del Arte por la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg im Breisgau (Alemania), en cuya Facultad de Musicología fue profesor. En la actualidad, dirige el Seminario de Ópera y Musicología de la Universidad

CEU San Pablo de Madrid, donde es profesor de Historia de la Ópera. Imparte regularmente cursos sobre ópera y otros cursos monográficos en el Teatro Real de Madrid y en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha publicado *Historia del Cuarteto de Cuerda* (Akal, 2019), *Historia de la Ópera* (Akal, 2013; 2022: edición conmemorativa de los 50 años de Akal), *La ópera como teatro cantado. Del libreto al drama musical* (CEU San Pablo, 2015), *Componiendo Tristán e Isolda* (CEU San Pablo, 2016), *Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra* (CEU San Pablo 2017), *Trilogía de la intimidad: Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (CEU San Pablo 2018) y *Giacomo Puccini y la dramaturgia omnipresente* (CEU San Pablo 2020).

En esta universidad, ha organizado numerosos congresos sobre diversos compositores de ópera.

Desde 2009 organiza seminarios sobre Música Contemporánea, Música Antigua y monográficos sobre compositores en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha traducido, entre otras obras, Thomas Seedorf, *Sopranos heroicos: Las voces de los héroes en la ópera italiana desde Monteverdi hasta Bellini* (CEU San Pablo); Th.W. Adorno, *Introducción a la Sociología de la Música* (Akal); Carl Dahlhaus, *La Música del siglo XIX* (Akal); Olga Hazan, *El Mito del progreso artístico* (Akal). Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales.

Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales (Viena, Dresde, Leipzig, Praga, Venecia, Roma, Milán, París, Salzburgo, Berlín, Múnich, Londres, Palermo, Nápoles, Budapest, Parma, Mantua, Cremona, Brujas, Florencia, Varsovia, Hamburgo, Ámsterdam, Vicenza, Turingia, Bayreuth, Núremberg, etc.).

Los Imprescindibles

- Itinerario a pie por la cultura musical de Berlín: desde el principado de Brandemburgo y la Ilustración Fridericiana hasta el Romanticismo y el Renacimiento de J.S. Bach.
- Alte Nationalgalerie: visita completa desde el punto de vista musical y paseo por los exteriores de la Isla de los Museos.
- Neue Nationalgalerie: visita completa desde el punto de vista musical.



Otoño Musical en Berlín. Resonancias Sonoras y Visuales desde el Siglo XVII hasta el Siglo XX 21 al 25 de noviembre

Madrid-Berlín Martes, 21 de noviembre

A.M.

Vuelo destino Berlín. Llegada y traslado al hotel.

P.M.

Almuerzo libre.

Conferencia en el hotel a cargo del profesor Gabriel Menéndez.

Traslado a la Filarmónica de Berlín. Espectáculo incluido (concierto): Anton Bruckner, Sinfonía nº 5 en Si bemol mayor, Christian Thielemann & Staatskapelle Berlin.

Traslado de regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Altes Museum. Berliner Dom.

Nikolaikirche

Miércoles, 22 de noviembre

A.M.

Desayuno.

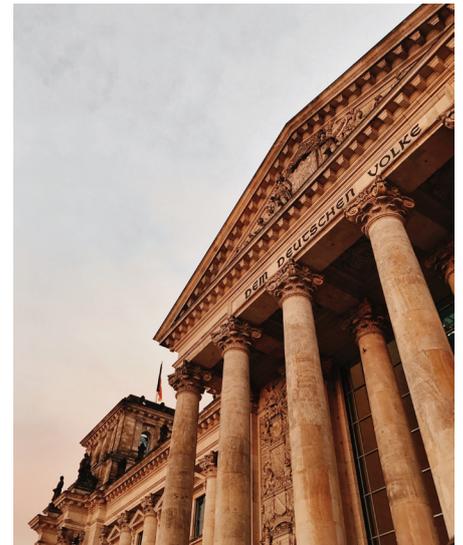
Primer Itinerario a pie por la cultura musical de Berlín: desde el principado de Brandemburgo y la Ilustración Fridericana hasta el Romanticismo y el Renacimiento de J.S. Bach.

Berlín es y ha sido siempre una ciudad joven, ha excitado siempre nuestro ánimo, como Residencia del rey de Prusia, como metrópoli imperial, como taller de innovaciones arquitectónicas y pictóricas en los siglos XVIII y XIX, como foco candente de la vanguardia cultural en el siglo XX... Berlín es el sismógrafo de todos los desarrollos políticos, sociales y culturales de Alemania. El tempo y el movimiento determinan su ritmo palpitante...

(Ingrid Novel, Berlín. Caminos hacia al

arte, la cultura, la historia y la arquitectura de la capital alemana, 2012)

Desde mediados del siglo XVII es Berlín una de las capitales musicales de Centroeuropa, con especial énfasis en el desarrollo de la ópera alemana y como centro de desarrollo de compositores célebres, que encontraron en Berlín un estimulante marco de creatividad. Pero también, desde el Barrio de San Nicolás pasando por la Avenida Unter den Linden hasta la Konzerthaus, Berlín se nos presenta como un fascinante museo al aire libre de un continuado despliegue arquitectónico a través de los estilos Barroco, Rococó, Clasicista e Historicista. Programas urbanísticos como el Forum Fridericianum aún en pocos metros cuadrados la sabiduría, el arte y la música como pocas veces hemos contemplado en las ciudades europeas. El propósito de este itinerario es



recorrer la esencia del Berlín arquitectónico y musical, haciendo hincapié en sus orígenes como ciudad luterana, su papel como sede de las vanguardias musicales durante el siglo XVIII, como catalizador de una nueva generación de compositores en las primeras décadas del siglo

más Mundo Amigo

Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales



20-25.8 Paseos Arbóreos.

Bosques Pirenaicos, Arboretos y Jardines Franceses. Baño de Bosques en el corazón del Pirineo | Luis Núñez

20-28.10 "Latium Vetus. Via Appia, Regina Viarum". El Sur del Lacio | Aitor Basterra

29.8-1.9 La Trienal del Ruhr. Land Art, Ópera y Paisaje Post-Industrial | Mikel González

20-24.9 Provenza. Nuevos Museos, Fundaciones y Colecciones Privadas | Mikel González

1-3.11 Málaga. El Renacimiento del Sur. Museos e Instituciones. | Guía Mundo Amigo

XIX (Mendelssohn, los Schumann, redescubrimiento de J.S. Bach), o como propulsor del interés por la Antigüedad y el estilo historicista. Acompañaremos el recorrido con numerosos ejemplos y audiciones musicales.

P.M.

Almuerzo libre.

Conferencia en el hotel a cargo del profesor Gabriel Menéndez.

Salida a pie hacia la Staatsoper Unter den Linden.

Espectáculo incluido (ópera): W.A. Mozart, Mitridate, Re di Ponto. Mark Minkowski & Les Musiciens du Louvre.

Regreso a pie al hotel. Cena libre. Alojamiento.

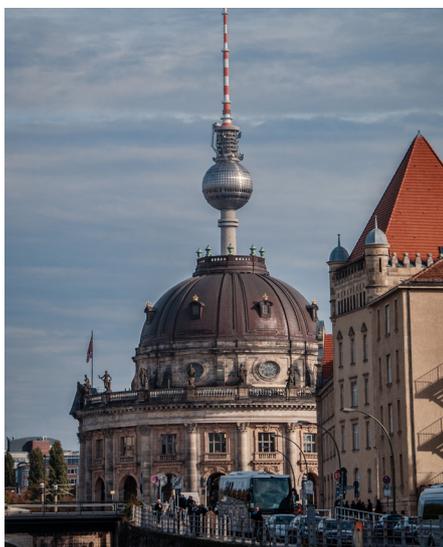
Alte Nationalgalerie

Jueves, 23 de noviembre

A.M.

Desayuno.

Paseo desde el hotel hasta la Isla de los Museos. La Alte Nationalgalerie de Berlín ofrece un recorrido único por la pintura y la escultura europeas desde el Clasicismo de principios del siglo XIX hasta el Impresionismo y el Realismo de principios del siglo XX, pasando por el Romanticismo de C.D. Friedrich y de Arnold Böcklin, o el Decadentismo de Franz von Stuck. No obstante, un aspecto desconocido de esta impagable colección son sus referencias musicales: cuadro y esculturas



que aluden a íntimas experiencias sonoras, motivos del arte plástico impregnados de referencias musicales, esculturas inspiradas por momentos musicales coetáneos, composiciones inspiradas por Antonio Canova, Friedrich Schinkel, Anselm Feuerbach o Auguste Rodin. El objetivo de nuestro recorrido consiste en percibir también el contenido sonoro de las obras maestras de la colección, las cuales, a través de una descripción tanto estilística como conceptual, nos aporte todas nuevas sensaciones en la "experiencia sonora" de las artes plásticas.

Después de visitar la Galería, haremos un recorrido a pie por la Isla de los Museos, estudiando su estructura, el programa museístico y arquitectónico de varios siglos y la historia y realización del concepto. Comentarios a la orilla del río Spree, al Berliner Ensemble y la Friedrichstrasse, y al Dorotheenstädtischer Friedhof.

Regreso a pie al hotel.

P.M.

Almuerzo libre.

Conferencia en el hotel a cargo del profesor Gabriel Menéndez.

Salida a pie hacia la Staatsoper Unter den Linden.

Espectáculo incluido (ópera): M.A. Charpentier, Medée. Simon Rattle, Peter Sellars, Frank Gehry & Freiburger Barockorchester.

Regreso a pie al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Neue Nationalgalerie

Viernes, 24 de noviembre

A.M.

Desayuno. Traslado privado hasta la Neue Nationalgalerie. Es mucho más que un museo dedicado a las artes plásticas de las primeras décadas del siglo XX. Consiste en su sismógrafo de acontecimientos convulsos, de esperanzas de un siglo que acaba de nacer, de progresos tecnológicos que afectan también la escucha musical, es un psicodrama de un mundo que pasa



por el Expresionismo, la Nueva Objetividad o el nacimiento del Arte Abstracto paralelo a la música de Stravinski y Debussy, de Schönberg y de Kurt Weil. Todo ello "se lee y se escucha" en los cuadros y esculturas de su riquísima exposición permanente. Una escultura de Wilhelm Lehmbruck "entona" su canto con la misma intensidad que escuchamos la música del "Radiofónico" de Kurt Günther o la "Torre Eiffel" de Robert Delaunay. Hay Futurismo en la música de Arthur Honegger presente en muchos cuadros y swing en la Postdamer Platz de Ernst Ludwig Kirchner. El objetivo de nuestro recorrido consiste en percibir también el contenido sonoro de las obras maestras de la colección, las cuales, a través de una descripción tanto estilística como conceptual, nos aporte nuevas sensaciones en la "experiencia sonora" de las artes plásticas.

Después de visitar la Galería, haremos un recorrido a pie por los alrededores de la Neue Nationalgalerie. Traslado de regreso al hotel.

P.M.

Almuerzo libre.

Conferencia en el hotel a cargo del profesor Gabriel Menéndez.

Salida a pie hacia la Staatsoper Unter den Linden.

Espectáculo incluido (ópera): L. Cherubini, Medea. Christophe Rousset & Akademie für Alte Musik Berlin.

Regreso a pie al hotel. Cena libre. Alojamiento.

Berlín-Madrid

Sábado, 25 de noviembre

A.M.

Desayuno.

Conferencia en el hotel a cargo del profesor Gabriel Menéndez.

Resto de la mañana libre para actividades personales.

P.M.

Almuerzo libre.

Salida a pie hacia la Sala Pierre Boulez.

Espectáculo incluido (concierto): M.A. Charpentier, *Canticum Ad Beatam Virginem Mariam*, Jordi Savall & La Capella Reial de Catalunya & Le Concert des Nations.

Regreso al hotel, encuentro con el transferista para carga de equipaje y traslado al aeropuerto.

Vuelo de regreso a Madrid. Llegada y fin de servicios.



Precios del viaje

Mínimo 15: **1.695€** por persona, hab. doble.

Mínimo 10: **1.995€** por persona, hab. doble.

330€ suplemento hab. doble uso individual.

***Nota importante:** las habitaciones estándar únicamente tienen cama matrimonial, si desean habitación con 2 camas, soliciten cambio a habitación Comfort (sujeto a disponibilidad y suplemento, ver más abajo).

Suplemento opcional

Cambio a hab. Comfort uso doble: 75€ por persona

Cambio a hab. Comfort uso individual: 140€ (sumar al supl. uso individual de 330€) por persona

El precio incluye

- vuelos en asiento cat. turista con cía. Iberia:

*Madrid/Berlín IB3676

7.50h./10.55h.

*Berlín/Madrid IB3671

19.45h./22.50h.

- tasas de aeropuerto por importe de 52€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).

- 4 noches en Berlín, habitaciones dobles estándar con desayuno.

- traslados: según lo detallado en itinerario.

- entradas a museos y visitas según especifica el programa como incluidos.

- entradas a los espectáculos incluidos (cat. 1ª).

- acompañamiento del Prof. Gabriel Menéndez.

- documentación electrónica.

- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).

- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas a chóferes y/o guías, llamadas telefónicas, etc.), maleteros en el hotel.

Información

Punto de salida.

Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mostradores de Iberia.

Hotel previsto o similar.

Cosmo 4* (Berlín)

cosmo-hotel.de



Más información.

germany.travel/es

Documentos ciudadanos UE.

DNI o pasaporte en vigor.

Nota importante. Es obligación del viajero informarse con antelación sobre las limitaciones de entrada y salida de divisas en metálico en cada país, y la necesidad de declarar la cantidad que se lleva consigo si supera el límite estipulado. En ningún caso será responsable la Agencia Organizadora del incumplimiento de la legislación vigente en cada país por parte del viajero.

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

1. PROGRAMA INCLUIDO:

CONCIERTO

21 de Noviembre | 20.00h.

Filarmónica de Berlín

STAATSKAPELLE BERLÍN

Christian Thielemann, dirección musical

Programa

ANTON BRUCKNER: SINFONÍA N° 5 EN SI BEMOL MAYOR

Compuesta a partir del ímpetu y la invención de la Tercera y la Cuarta Sinfonías, la Quinta Sinfonía es la gran gnoseología de Anton Bruckner o, como él mismo expresó, "su pieza maestra". En todo caso, la soberanía del contrapunto resulta esencial para la técnica de superposición de capas característica de Bruckner, si bien únicamente en el último movimiento en el final de la Quinta, con su simultaneidad de fugas y dobles fugas, demuestra Bruckner su infinito talento en este ámbito. Y, sin embargo, ello no es nunca un fin en sí mismo, sino un punto de fuga hacia desarrollos que se percibían extrañamente latentes en los movimientos anteriores y ahora emergen ante nuestros oídos. De este modo, interminables intervalos de séptima



que proceden del tema del oboe serpentean a través de un adagio considerablemente extenso, mientras que en el scherzo relacionado con él se petrifican en una obsesión. Después de que el último movimiento haya desatado los temas de toda la sinfonía, y permitido que interactúen entre sí con un refinamiento contrapuntístico que Bruckner rara vez alcanzó más tarde, una formidable apoteosis coral conduce todo hacia la trascendencia. El tipo de sinfonía con Finale, que siempre desempeña para Bruckner un papel esencial en términos formales, alcanza en la Quinta Sinfonía una inaudita consistencia y cohesión del material musical. El propio Bruckner nunca pudo escuchar la obra en concierto.

2. PROGRAMA INCLUIDO:

ÓPERA

22 de Noviembre | 19.00h.

Staatsoper Unter den Linden

W.A. MOZART

MITRIDATE, RE DI PONTO

Siyabonga Maqungo, Mitridate, Rey del Ponto

Ana Maria Labin, Aspasia

Elsa Dreisig, Sifare

Carlo Vistoli, Farnace

Caroline Jestaedt, Ismene

SahyRatia, Marzio

Adriana Bignagni Lesca, Arbate

Satoshi Miyagi, dirección de escena

Les Musiciens du Louvre

Marc Minkowski, dirección musical

Wolfgang Amadeus Mozart tenía sólo 14 años cuando se le encargó componer una gran ópera seria, *Mitridate, Re di Ponto*, para el Teatro Regio Ducale de Milán. Muchos compositores importantes habían creado previamente obras para este escenario, venerado y codiciado en Europa entera. Mozart se sumó a esta tradición con una ópera extraordinaria, basada en un



drama del dramaturgo trágico francés Jean Racine. La historia de un rey y guerrero en decadencia, cuyos dos hijos, muy diferentes entre sí, aman a la misma mujer, que también es la propia esposa del rey, inspiró a Mozart para componer una música de elevado patetismo, fuertes pasiones y emociones sinceras. Partiendo de la gran tradición seria del Settecento, ofreció evidentes presagios de lo que estaba por venir. El estreno a finales de 1770 fue un triunfo para el joven compositor. Un equipo de dirección escénica japonés, dirigido por Satoshi Miyagi, sumerge el *Mitridate* de Mozart en un ambiente de magia, permitiendo que mundos diferentes colisionen entre sí.

3. PROGRAMA INCLUIDO:

ÓPERA

23 de noviembre | 19.00h.

Staatsoper Unter den Linden

M.A. CHARPENTIER

MÉDÉE (Tragédie mise en musique, 1693)

Magdalena Kožená, Médée

Reinoud Van Mechelen, Jason

Luca Tittoto, Créon

Carolyn Sampson, Créuse

Angela Hicks, Cléone

Gyula Orendt, Oronte

Peter Sellars, dirección de escena

Orquesta Barroca de Friburgo

Simon Rattle, dirección musical

Incluso entre sus contemporáneos, se alzaron los mayores elogios: *Médée* de Marc-Antoine Charpentier fue sin duda la gran obra sucesora después de la muerte de Lully, el fundador de la ópera francesa en la época del Rey Sol. En ella, la *tragédie en musique* se transfiguró.

Contemplando esta *Médée*, pueden aprenderse magníficas lecciones sobre el arte de la composición,



sobre la interacción orgánica entre el texto y la música, sobre la representación de un evento trágico de múltiples dimensiones, cuya magnitud y fuerza saben conmovernos sin mediación. La ópera de Charpentier es una pieza única en su combinación del Clasicismo francés del Grand Siècle, la belleza melódica italiana y su riqueza inagotable de timbre y expresividad. Cada personaje adquiere un perfil característico, al igual que el drama en sí, puesto en escena por Peter Sellars, quien tiende puentes desde los tiempos míticos hasta el presente, subrayando una vez más cuán actual y efectivo resulta aún para nosotros el antiguo mundo de la tragedia griega.

4. PROGRAMA INCLUIDO:

ÓPERA

24 de noviembre | 19.00h.

Staatsoper Unter den Linden

L. CHERUBINI

MEDEA (MÉDÉE)

VERSIÓN ORIGINAL EN FRANCÉS, COMPUESTA POR CHERUBINI DURANTE LOS AÑOS DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y ESTRENADA EN PARÍS EN 1797

Marina Rebeka, Medea

Stanislas de Barbeyrac, Jasón

David Oštrek. Creonte

María Kokareva, Dirce

Natalia Skrycka, Neris

Andrea Breth, dirección de escena

Akademie für Alte Musik Berlin

Christophe Rousset, dirección musical

Compuesta por Cherubini en París durante los años del Terror, *Medea (Médée)* narra la historia de alguien que viene de la periferia del mundo conocido y es percibido como un ser extraño en un país civilizado, perturba la paz y el orden, y se convierte en un iracundo ángel de la venganza, la muerte y la destrucción. Cherubini tuvo que esperar el fin de la Dictadura de Robespierre para poder estrenar su ópera, durante el Directorio; su composición ponía música al célebre *dictum* enunciado por Danton antes de ser ejecutado: *la Revolución está devorando a sus propios hijos*.

Nacido en Florencia, Luigi Cherubini llegó a la metrópoli



francesa en la década de 1780 para tener triunfar como compositor de ópera. Con su *Medea* de 1797 logró un éxito considerable que duraría hasta el siglo siguiente. Gracias a la intensificación vocal y a la actuación dramática de Maria Callas, la obra suscitó de nuevo la atención en la década de 1950. Inspirado por las óperas trágicas ubicadas en el mundo de la Antigüedad de C.W. Gluck, Cherubini, una de las personalidades más influyentes de la música de su tiempo, creó una obra de profunda seriedad y poseedora de un lenguaje sonoro impresionante y monumental, con elaboradas escenas para la protagonista, movimientos corales y de conjunto excelentemente trabajados, así como preludios instrumentales de densa atmósfera para cada uno de los tres actos. *Medea*, la heroína que da el título a la ópera, permanece en el centro: una vez que ha entrado en el escenario, permite que su hechizo inevitable caiga sobre todos nosotros.

5. PROGRAMA INCLUIDO:

CONCIERTO

25 de noviembre | 15.00 h.

Pierre-Boulez Saal

**JORDI SAVALL & LA CAPELLA REIAL DE CATALUNYA
& LE CONCERT DES NATIONS**

La Capella Reial de Catalunya

Le Concert des Nations

Jordi Savall, dirección musical

Programa

MARC-ANTOINE CHARPENTIER

CANTICUM AD BEATAM VIRGINEM MARIAM

Junto a todos los logros históricos excepcionales que han marcado el redescubrimiento de la obra de Marc-Antoine Charpentier en los últimos diez años, Jordi Savall ha optado por aportar una visión de la dimensión espiritual del músico a través de un conjunto de composiciones inspiradas en el tema mariano. La admirable diversidad de procesos creadores desarrollados por Charpentier sobre este tema hizo que la tarea de Le Concert des Nations fuese extremadamente armoniosa, siendo la elección la única dificultad. El título, Canticum Ad Beatam Virginem



Mariam, que es el de la primera obra, refleja en sí mismo la idea del programa: trazar la historia musical de la vida de la Virgen – Anunciación, Concepción, Natividad, Epifanía – subrayada a su vez por los grandes momentos de la liturgia mariana, el Salve Regina, el Magnificat, el Stabat Mater y las Letanías.

La realización de tal tema suponía un conjunto de cantantes y músicos sensibles al significado profundo de estas músicas, capaces de imprimir en el discurso la dinámica necesaria inspirada en las necesidades de la declamación del texto y la dramaturgia musical misma, mientras buscaban la simplicidad inherente a cualquier verdadera fuerza interior y a la riqueza resultante de la comprensión del lenguaje y del lenguaje: en suma, el espíritu de la música de la época.

MUNDO AMIGO

Clavel, 5
28004 Madrid | España
Tel: +34 91 524 92 10
www.mundoamigo.es
L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 700€ (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.
CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia BERLIN BARROCO 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

CONDICIONES GENERALES: Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE:

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
 - el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
 - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
 - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
 - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
 - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA

RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78
CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
 - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
 - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
 - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
 - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
 - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
 - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
 - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
 - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
 - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
 - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
 - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
 - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
 - k) La entrega en adopción de un niño.
 - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
 - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
 - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
 - o) Cuarentena médica.
 - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
 - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
 - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
 - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
 - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
 - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

Exclusiones específicas de esta garantía:

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

MUY IMPORTANTE:

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

MAPFRE ASISTENCIA
Área Prestaciones a Personas
Dpto. Reembolsos Asistencia
Carretera de Pozuelo, 52
28222 Majadahonda
(Madrid)
Tif. 91 581 67 09

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.